

4

CONCEJO DE BOGOTÁ 04-10-2023 09:05:06  
 A Contestar Cite Este Nr. 2023E14271 O 1 Fol. 1 Anex. 0  
 ORIGEN: 406 OFICINA 406/ESPINOSA ORTIZ JULIAN  
 DESTINO: SECRETARIA GENERAL/GARCIA BAQUERO DAGOBERTO  
 ASUNTO: PRESENTACION NOTA DE ESTILO  
 OBS: HC LIBARDO ASPRILLA LARA VOCERO

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01 FECHA: 14-Nov-2019

PROPOSICIÓN No. 548 DE 4 OCT 2023

Tema: Reconocimiento con Nota de Estilo del concejo de Bogotá a La Selección Colombia de Fútbol de talla baja por su próxima participación en el mundial que se realizara en Argentina del 6 al 12 de noviembre de 2023

Facultades: El Concejo de Bogotá, en uso de sus facultades legales y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 26 del Decreto 1421 de 1993 y el Numeral 8 del Artículo 85 del Acuerdo 741 de 2019, Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, me permito en mi condición de Concejal, solicitar a la Honorable Plenaria se le dé el merecido reconocimiento a la "Selección Colombia de Fútbol de Talla Baja" y a sus jugadores por su excelente desempeño deportivo y además por representar a "Colombia" en el próximo Mundial de Fútbol de talla baja que se realizara en Argentina del 6 al 12 de noviembre del 2023, teniendo como identidad el valor por el deporte y por las personas de talla baja.

Por ello, extendemos el reconocimiento a la gran tarea que vienen desempeñando estos deportistas, que sin duda repercuten positivamente en las generaciones de nuevos atletas mujeres, hombres, niñas y niños de talla baja que ven en el deporte el camino para desarrollar un proyecto de vida.

Cabe resaltar que, de acuerdo con la Ley 1856 de 2017, se declara el 25 de octubre como el Día Nacional de las Personas de Talla Baja, dando cumplimiento a los derechos de recreación, cultura y deporte para las personas con discapacidad, tal como lo establecen la Ley 1618 de 2013 en sus artículos 17 y 18, así como la Ley 1275 de 2009, que reconoce a las personas con talla baja como individuos con discapacidad. Estas leyes tienen como objetivo promover la inclusión y la equidad de derechos para las personas con discapacidad.

Dado en Bogotá, a los \_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 2023

Cordialmente,

  
 H.G. JULIAN ESPINOSA ORTIZ  
 Concejal Partido Alianza Verde

  
 H.C. Libardo Asprilla Lara  
 Vocero de Bancada Partido Alianza Verde

